



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de agosto de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Serie de sesiones de gestión de junio

Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 7 de junio de 2019 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Juul (Vicepresidenta) (Noruega)

Sumario

Tema 12 del programa: Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones

f) Prevención y control de las enfermedades no transmisibles

h) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas

Tema 20 del programa: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia de la Sra. King (San Vicente y las Granadinas), la Sra. Juul (Noruega), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas

Tema 12 del programa: Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones

f) Prevención y control de las enfermedades no transmisibles (E/2019/55; E/2019/L.16)

1. El Sr. **Obermeyer** (Director Adjunto de la Oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) en Nueva York, al presentar el informe del Director General de la OMS sobre el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, transmitido en una nota del Secretario General (E/2019/55), dice que, mediante programas mundiales conjuntos, grupos de trabajo temáticos y otras iniciativas, el Equipo de Tareas ha ayudado a los Estados Miembros a abordar 12 Objetivos de Desarrollo Sostenible y casi 30 metas de los Objetivos. Uno de esos programas, financiado principalmente por la Federación de Rusia, ha ayudado a los países a elaborar casos de inversión nacional, lo que ha permitido estudiar las repercusiones económicas de las enfermedades no transmisibles y el rendimiento de las inversiones derivadas de la ampliación de la prevención y el control de esas enfermedades. Si bien los programas conjuntos mundiales del Equipo de Tareas han dado resultados positivos, siguen careciendo de recursos suficientes para alcanzar su potencial.

2. La estrategia del Equipo de Tareas para 2019-2021 tiene cuatro prioridades: ayudar a los países a cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; movilizar recursos; armonizar la acción y forjar alianzas; y hacer del Equipo de Tareas un ejemplo para la reforma de las Naciones Unidas. La estrategia se concibió para movilizar al sistema de las Naciones Unidas a fin de que apoyara a los países en el desarrollo de medidas “pangubernamentales” para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, ya que el sector de la salud no puede llevar a cabo esa tarea por sí solo. La labor del Equipo de Tareas acerca más a los países al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las metas de los tres mil millones que figuran en el 13° programa general de trabajo de la OMS. En respuesta a un llamamiento formulado por el Consejo en 2018, el Equipo de Tareas estableció asociaciones con organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado, instituciones académicas y fundaciones filantrópicas para lograr mejor, junto con los Gobiernos, los objetivos de salud pública. A ese respecto, el Equipo de Tareas se

asegura de que su labor esté protegida de toda influencia indebida por cualquier forma de intereses creados. Los programas conjuntos se han ampliado para abarcar esferas tales como la eliminación del cáncer cervicouterino, el control del uso de tabaco, el uso de las tecnologías móviles para hacer frente a las enfermedades no transmisibles, y la asistencia a los países para ayudarlos a mejorar sus capacidades fiscales y normativas.

3. La Comisión Independiente de Alto Nivel sobre Enfermedades No Transmisibles de la OMS recomendó que se estableciera un fondo de donantes múltiples para catalizar la adopción de medidas en relación con las enfermedades no transmisibles, y la Asamblea Mundial de la Salud también lo destacó como una actividad necesaria. Las respuestas nacionales a las enfermedades no transmisibles se determinan mediante medidas fiscales y financiación interna. En ese sentido, los países de ingresos bajos y medianos están solicitando una pequeña cantidad de fondos para catalizar sus propias respuestas y elaborar las leyes necesarias para reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles. Habida cuenta de que el 70 % de las muertes en todo el mundo son consecuencia de estas enfermedades, son evidentes las posibles repercusiones de las medidas de respuesta en las economías y el crecimiento económico nacionales.

Proyecto de resolución E/2019/L.16: Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

4. La **Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

5. La Sra. **Plokhova** (Federación de Rusia), al presentar el proyecto de resolución, dice que el Equipo de Tareas Interinstitucional ha sido eficaz en sus actividades desde su creación en 2013 y sigue dando resultados positivos. En el proyecto de resolución subraya la importancia de financiar el Equipo de Tareas y se alienta a los donantes a prestar apoyo a los Estados Miembros con miras a impulsar respuestas nacionales sostenibles a las enfermedades no transmisibles. La Federación de Rusia, junto con la OMS, organizó en 2011 la primera Conferencia Ministerial Mundial sobre las enfermedades no transmisibles y los estilos de vida saludables y el Gobierno considera la cuestión como una prioridad en su política nacional y exterior. La OMS ha establecido una oficina para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en Moscú, que será una importante plataforma para promover las mejores prácticas en esa esfera. En febrero de 2019, el

Gobierno anunció que haría una contribución voluntaria de hasta 40,6 millones de dólares a la OMS para el período 2019-2023 para combatir las enfermedades no transmisibles.

6. La Sra. **Herity** (Secretaria) dice que Armenia, Jamaica y el Japón desean patrocinar el proyecto de resolución.

7. El Sr. **Ríos Sánchez** (México) dice que México reconoce el importante papel de coordinación desempeñado por el Equipo de Tareas Interinstitucional, en particular con respecto a las actividades sobre el terreno. Aunque su delegación se sumará al consenso sobre el proyecto de resolución, lamenta que en el texto no se incluya una referencia al modelo de políticas dirigido a los organismos del sistema de las Naciones Unidas para evitar la interferencia de la industria tabacalera. Esa referencia se incluyó en las resoluciones similares del Consejo de períodos de sesiones anteriores y varias delegaciones apoyaron su inclusión en el presente período de sesiones. Cabe señalar que el Equipo de Tareas Interinstitucional aplica la política modelo a su labor sobre el terreno, en particular las actividades del grupo temático sobre el control del tabaco, que tiene por objeto crear un plan de acción con medidas específicas de cada organismo para promover la aplicación de la meta 3.a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en todos los países. Su delegación espera que futuros proyectos de resolución similares apoyen el mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional y su mandato estableciendo medidas concretas que cada organismo deberá aplicar para ayudar a los Estados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

8. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2019/L.16.*

h) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas (E/2019/53 and E/2019/67; E/2019/L.13 y E/2019/L.14)

9. El Sr. **Ríos Sánchez** (México) dice que, lamentablemente, el período de sesiones de 2019 de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha coincidido con el foro anual de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de que esos órganos se reúnen en distintos lugares en que hay sedes, los Estados Miembros, con el apoyo de la Secretaría, deberían ser más cuidadosos a la hora de programar esas actividades, de conformidad con la resolución 73/17 de la Asamblea General. Corresponde a los Estados Miembros, a la hora de aprobar los calendarios de reuniones, ejercer su prerrogativa de

introducir las modificaciones necesarias para establecer una programación sensata y cumplir con eficacia sus mandatos para promover la Agenda 2030.

Proyecto de resolución E/2019/L.13: Fechas propuestas para las reuniones y series de sesiones del Consejo Económico y Social en 2020

10. La **Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

11. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2019/L.13.*

Proyecto de resolución E/2019/L.14 : Calendario provisional de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas para 2020 y 2021

12. La **Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

13. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2019/L.14.*

Tema 20 del programa: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas (E/2019/8, E/2019/11 y E/2019/81; E/2019/L.9 y E/2019/L.12)

14. El Sr. **Suazo** (Jefe de la Oficina de Nueva York del Instituto de las Naciones Unidas de Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)), presentando el informe del Secretario General sobre el UNITAR (E/2019/81), dice que el marco estratégico del Instituto para 2018-2021 está estructurado en torno a cuatro pilares: la paz, la población, el planeta y la prosperidad, y tres esferas intersectoriales, que incluyen la aceleración de la implementación de la Agenda 2030 en el plano nacional, el apoyo a las políticas de base empírica a través de la tecnología y la diplomacia multilateral. Alrededor de dos tercios de los productos de los beneficiarios del Instituto están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12, 13 y 16. El UNITAR centra su labor en los países en situaciones especiales, como los países que salen de un conflicto, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En 2018, el UNITAR llegó a más de 185.000 beneficiarios, el mayor número alcanzado en su historia.

15. Al describir algunos aspectos destacados de las actividades del UNITAR en el período que abarca el informe, el orador dice que en relación con el pilar de paz, el UNITAR siguió ejecutando programas en consonancia con el Objetivo 16; organizó actos para reunir a los enviados del Secretario General y los representantes de la Unión Africana; y contribuyó a la creación de capacidad en el Afganistán. En relación con

el pilar de la población, el UNITAR organizó talleres de capacitación sobre la reducción de las muertes por accidentes de tránsito; realizó actividades de aprendizaje sobre el desarrollo sostenible a nivel local, a través de 18 centros internacionales de formación; organizó la celebración anual del Foro de Alcaldes sobre Movilidad, Migración y Desarrollo; y puso en marcha una nueva iniciativa sobre la buena salud y el bienestar con el objetivo de apoyar a las partes interesadas a determinar las carencias de conocimientos y aumentar el impacto de los programas de salud. En el marco del pilar del planeta, el UNITAR siguió participando en la Alianza de Una ONU para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático, a través de la cual ofrece una plataforma de aprendizaje electrónico que ha alcanzado la cifra de 170.000 usuarios de todo el mundo. El UNITAR también ha seguido participando en la Alianza de Acción para una Economía Verde, que ofrece productos de desarrollo de la capacidad y producción de conocimientos a 17 países asociados. Las actividades realizadas en el marco del pilar de la prosperidad incluyen la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para desarrollar cursos de aprendizaje electrónico sobre comercio, seguridad alimentaria y nutrición; y una asociación con el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África sobre el desarrollo del sector privado para mejorar las operaciones del Banco en el África Subsahariana.

16. Los progresos realizados en los programas del UNITAR se reflejan en los comentarios positivos recibidos de los mecanismos de cumplimiento. El Instituto se financia íntegramente mediante contribuciones voluntarias, y su situación financiera es sólida. Sin embargo, en respuesta a los problemas relacionados con la financiación de proyectos para fines específicos, en 2018 la Junta de Consejeros del UNITAR creó el Fondo del Marco Estratégico para apoyar los programas en esferas estratégicas que ayudan a los Estados Miembros a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese respecto, el Secretario General recomendó que los Estados Miembros fortalecieran las asociaciones con el Instituto y consideraran la posibilidad de prestar apoyo financiero al Fondo recientemente establecido.

17. El Sr. **Javan** (Director de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas), al presentar el informe del Secretario General sobre la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (E/2019/11), dice que, durante el período sobre el que se informa, la Escuela facilitó iniciativas de aprendizaje, productos del conocimiento y servicios de asesoramiento a unos 47.000 beneficiarios en más de 50 países de todo el mundo y en línea. Los

alumnos han incluido a personal de las Naciones Unidas, que siguen siendo los principales destinatarios y beneficiarios de los Estados Miembros, la sociedad civil y las entidades que trabajan en asociación con las Naciones Unidas. Los expertos en aprendizaje de la Escuela Superior han estado directamente a cargo de más de 230 actividades de aprendizaje, mientras que muchas otras han sido impartidas por instructores certificados por la Escuela Superior. Puesto que se trata de una organización extrapresupuestaria, la Escuela Superior depende principalmente de los ingresos que ella misma genera a través de derechos de matrícula y contratos de prestación de servicios con organizaciones de las Naciones Unidas. Como tal, su financiación está directamente relacionada con su capacidad de crear productos y servicios de alta calidad. A ese respecto, las evaluaciones de fin de curso han sido siempre positivas, con una tasa de recomendación del 96 %, y un número cada vez mayor de organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones académicas de renombre han pedido asociarse con la Escuela Superior.

18. Desde el punto de vista programático, la Escuela Superior sigue decidida a adaptar sus ofertas de aprendizaje a las prioridades fundamentales de la agenda mundial de las Naciones Unidas. En el último bienio, ha consolidado su apoyo al aprendizaje en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las dos resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz, y la reforma de las Naciones Unidas. En relación con cada esfera programática, se elaboraron productos de aprendizaje para maximizar su eficacia y pertinencia para los participantes. Por ejemplo, en el ámbito del desarrollo sostenible, los programas conexos no sólo promueven el carácter interconectado de la Agenda 2030, sino que también ayudan a los alumnos a comprender su importancia integrando sus cinco dimensiones fundamentales: la población, la prosperidad, el planeta, la asociación y la paz. En 2019, la Escuela Superior creará un centro de conocimientos dedicado exclusivamente a la obtención de productos de aprendizaje relacionados con la paz y la seguridad.

19. En el ámbito del desarrollo del liderazgo y la gestión, la Escuela Superior ha diseñado una amplia variedad de oportunidades de aprendizaje para apoyar al sistema de las Naciones Unidas en los diversos procesos de reforma en curso. También ha seguido desarrollando las competencias de liderazgo, gestión y profesionales básicas, promoviendo al mismo tiempo una cultura de cambio e innovación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se han prestado y adaptado numerosos servicios de gestión del cambio para satisfacer las necesidades de las entidades de las Naciones Unidas que están experimentando transformaciones institucionales. La

prioridad general de la Escuela Superior del Personal seguirá siendo el fortalecimiento de la capacidad del personal actual y futuro de las Naciones Unidas para aprender y adaptarse a nuevas formas de trabajo, más allá de las perspectivas específicas de los organismos y en un marco de múltiples interesados.

20. El Sr. **Passarelli** (Oficial Ejecutivo de la Universidad de las Naciones Unidas), al presentar el informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la labor de la Universidad (E/2019/8) en nombre del Rector de la Universidad, dice que, como asociada de las Naciones Unidas en materia de conocimientos, la Universidad conecta a diversos grupos de interesados para generar y compartir los trabajos de investigación con una amplia gama de destinatarios. Cumple esa función publicando informes centrados en las Naciones Unidas y organizando actos que reúnen a encargados de la formulación de políticas y miembros del mundo académico; comunicando los resultados de las investigaciones pertinentes para la formulación de políticas; sirviendo de vía de acceso para que la comunidad académica reciba información sobre el sistema de las Naciones Unidas; y capacitando a investigadores y a los Gobiernos. La Universidad lleva a cabo su labor a través de 16 institutos de investigación en todo el mundo, que se centran en temas de investigación y formación antes que en disciplinas académicas. Ese sistema mundial está coordinado por el Centro de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, auspiciado por el Gobierno del Japón.

21. Uno de varios importantes cambios institucionales que tuvieron lugar en la Universidad en 2018 fue una mejora de la paridad de género entre el personal de categoría superior, en particular entre sus directores. Las iniciativas institucionales en esa esfera se basaron en los principios de la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género. Como resultado de ello, la Universidad se ha adelantado a su objetivo de alcanzar la paridad entre los géneros en las categorías superiores para 2021, y en la actualidad las mujeres ocupan el 46 % de los puestos de categoría superior. También en 2018, la Universidad adoptó medidas importantes para mejorar su coordinación de la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones y los marcos normativos, a fin de proteger mejor a las instituciones frente a las amenazas externas, limitar la redundancia y crear flexibilidad en cada uno de los institutos de la Universidad gracias a una estructura descentralizada. La capacidad de la Universidad en materia de comunicaciones y su repercusión también han mejorado con la aplicación de la primera estrategia mundial de comunicaciones y la mejora de la coordinación del personal de comunicaciones en toda la Universidad.

22. La Universidad se ha esforzado por impulsar una agenda de innovación. Por ejemplo, el Centro de Investigación sobre Políticas de Nueva York ha elaborado una plataforma de conocimiento mundial para alcanzar la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Universidad también participa activamente en la Red de Innovación de las Naciones Unidas, una red oficiosa de colaboración de los organismos de las Naciones Unidas, los equipos encargados de la innovación y los especialistas. Las actividades de proyectos de la Universidad se distribuyen por todo el mundo, con el 36 % de los proyectos de 2018 centrados en Asia y el Pacífico, el 29 % en África, el 19 % en América del Norte y el 16 % en Europa. Con sus cinco programas de posgrado, la Universidad ofrece una amplia variedad de cursos de formación especializada para académicos de posgrado y profesionales en el inicio y la mitad de su carrera profesional. En 2018, la Universidad organizó 164 oportunidades de capacitación, más de la mitad de ellas en los países en desarrollo, a las que asistieron más de 4.600 participantes.

23. El Sr. **Stefanile** (Observador de Italia) dice que la Agenda 2030, así como el gran alcance de las reformas en marcha en las Naciones Unidas, no podrán alcanzarse sin conocimientos y formación apropiados en el sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, la labor de los institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas es encomiable y debe ser apoyada por los Estados Miembros. Italia acoge la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín, que es un centro de excelencia establecido que beneficia a un número cada vez mayor de funcionarios de las Naciones Unidas y atrae recursos de diversos interesados, incluso de fuera del sistema de las Naciones Unidas. Italia también ha tenido éxito en su colaboración con el UNITAR. Su delegación espera con interés la aprobación de los proyectos de resolución relativos a los institutos de investigación y capacitación.

24. El Sr. **Ríos Sánchez** (México) dice que su delegación ha tomado nota del informe titulado “The New Geopolitics of Converging Risks: The UN and Prevention in the Era of AI”, publicado por el Centro de Investigación sobre Políticas de la Universidad de las Naciones Unidas, y ha instado a la Universidad a que prosiga su labor en materia de inteligencia artificial. El rápido ritmo de los cambios tecnológicos demuestra la importancia de que la Organización se mantenga al tanto de los nuevos acontecimientos. Su delegación también ha tomado nota de la plataforma de conocimientos Delta 8.7, también puesta en marcha por el Centro de Investigación sobre Políticas, que tiene por objeto estudiar formas eficaces de alcanzar la meta 7 del octavo Objetivo de Desarrollo Sostenible para erradicar la trata

de personas. Observando que la migración es uno de los fenómenos más importantes de este momento, el orador insta a la Universidad de las Naciones Unidas a que considere la migración en el marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular a fin de proporcionar una base empírica y basada en el conocimiento que pueda ofrecer una alternativa a los prejuicios y las ideas incorrectas y servir de base para los debates académicos y multilaterales sobre las contribuciones de los migrantes a la sociedad.

25. La Sra. **El Hilali** (Marruecos) dice que la labor de los institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas sobre los pilares de las Naciones Unidas del mantenimiento de la paz, los derechos humanos y el desarrollo económico inclusivo y sostenible se beneficiará de una mayor colaboración con las academias nacionales de estudios diplomáticos. A ese respecto, invita a esos institutos a trabajar con jóvenes diplomáticos en formación y a visitar la Academia Marroquí de Estudios Diplomáticos de Rabat, que está dispuesta a colaborar en actividades relacionadas con la labor de las Naciones Unidas. Los programas de la Academia forman parte del programa de cooperación Sur-Sur de Marruecos, que presta apoyo a muchos diplomáticos de otros Estados de África. La oradora destaca las observaciones del representante de México sobre la migración, que es un problema importante en el Sur Global. En ese sentido, el Observatorio Africano para la Migración y el Desarrollo, con sede en Rabat, servirá como plataforma clave para la investigación y se asociará con universidades, laboratorios de ideas y otras instituciones científicas.

Proyecto de resolución E/2019/L.9: Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Turín (Italia)

26. La **Presidenta** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

27. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2019/L.9.*

Proyecto de resolución E/2019/L.12: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

28. El Sr. **Gallegos Chiriboga** (Ecuador), al presentar el proyecto de resolución, dice que, por medio de él, el Consejo alentará al UNITAR a que siga ajustando y armonizando sus actividades de capacitación con e la Agenda 2030. Si bien la situación financiera general del Instituto se mantiene estable, la disminución de las contribuciones voluntarias para fines generales al Fondo

General es motivo de preocupación. El proyecto de resolución reconoce también la ampliación de la labor del Instituto a nuevas esferas temáticas, en particular la salud y la nutrición, y alienta al UNITAR a que siga desarrollando la programación en las esferas de la formación diplomática, la incorporación de una perspectiva de género, los pueblos indígenas y el uso de tecnologías geoespaciales.

29. La Sra. **Herity** (Secretaria) dice que Alemania, Andorra, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, el Canadá, El Salvador, Malta y México desean sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución.

30. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2019/L.12.*

31. La **Presidenta** entiende que el Consejo desea tomar nota del informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas sobre la labor de la Universidad (E/2019/8).

32. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.